

Compromiso de Caracas

Esquema para la cooperación entre el Grupo de los Tres y los países centroamericanos

Los presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá por una parte, y los presidentes de los países del Grupo de los Tres, integrado por Colombia, México y Venezuela, por la otra, reunidos en la ciudad de Caracas el día 12 de febrero de 1993.

- *Tomando* en cuenta la constitución del Grupo de los Tres como mecanismo para la promoción de la integración entre sus miembros y para el fortalecimiento de la cooperación recíproca con los países de Centroamérica y el Caribe:
 - *Reconociendo* los avances alcanzados en el proceso de la integración centroamericana en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).
 - *Deseando* fortalecer los vínculos de amistad y cooperación que han unido a los pueblos centroamericanos con los del Grupo de los Tres.
 - *Teniendo* presente la coincidencia de intereses entre los países centroamericanos y del Grupo de los Tres y su apego irrestricto a los principios de No Intervención, Autodeterminación de los Pueblos, Solución Pacífica de Controversias y Cooperación Internacional para el Desarrollo.
 - *Convencidos* de que el desarrollo económico y social, en particular, el combate contra la pobreza, son elementos fundamentales para la paz, la estabilidad, el fortalecimiento de las instituciones democráticas y el logro de mejores niveles de vida.
 - *Reiterando* que la cooperación a realizarse a través del presente Compromiso debe ser de mutuo beneficio.
-

- *Reconociendo* la importancia que tiene el incremento de las acciones de cooperación entre ambos grupos a través de la ejecución de actividades conjuntas, sin menoscabo de los esfuerzos bilaterales.
- Reiterando la importancia del apoyo del Grupo de los Tres para el fortalecimiento del proceso de integración centroamericana.
- *Expresando* su firme deseo de consolidar las relaciones de cooperación a través de proyectos específicos de carácter regional que atiendan las prioridades de integración de los países centroamericanos.

Han convenido el presente Esquema de cooperación entre el Grupo de los Tres y Centroamérica, de conformidad con los programas que se establezcan en las distintas áreas que se adopten.

Objetivos y características de la cooperación

1. Acuerdan llevar a cabo acciones de cooperación conjunta en los ámbitos económico, técnico-científico, educativo-cultural y social, en el entendido de que éstas representarán un esfuerzo adicional a los programas bilaterales.
2. Convienen en que este compromiso constituye el marco de referencia que orienta y ordena la cooperación conjunta entre ambos grupos de países.
3. La cooperación tendrá, como uno de sus objetivos centrales, el fortalecimiento del proceso de integración centroamericana y de los vínculos entre los dos grupos de países.
4. Convienen en dar especial atención a los programas y proyectos regionales que contribuyan a elevar la calidad de vida de sus pueblos, al fortalecimiento del libre comercio, las comunicaciones, el transporte y la energía, entre otros.

Cooperación económica

5. En materia de cooperación económica, acuerdan desarrollar programas conjuntos en ámbitos como el comercial, el financiero, el de inversión,
-

el energético, el de comunicaciones y telecomunicaciones, el de transporte y el agrícola, entre otros.

6. Sobre la base de los intereses y prioridades de los países centroamericanos y la capacidad conjunta del Grupo de los Tres, se establecerán acciones de cooperación que incorporen las siguientes áreas:
 - a) El fortalecimiento de la capacidad institucional de la integración centroamericana;
 - b) la participación en la ejecución de proyectos de desarrollo de infraestructura destinados al avance de la integración, y
 - c) el intercambio de experiencia e información en materia comercial, de integración, negociaciones comerciales y promoción de exportaciones;
7. Promoverán el fortalecimiento de los vínculos entre sus respectivos sectores privados que contribuya a facilitar y desarrollar el intercambio comercial, la inversión, experiencias y mutua cooperación.

Cooperación técnico-científica

8. Coordinarán y promoverán la cooperación técnica y científica mediante el establecimiento de programas y proyectos específicos.
 9. Promoverán el desarrollo de actividades regionales de cooperación técnico-científica en las siguientes áreas prioritarias para la integración centroamericana:
 - a) Transferencia de tecnología;
 - b) modernización de los sectores productivos (industria, agroindustria, agricultura, ganadería, pesca, piscicultura, sector minero, forestal y turismo, entre otros);
 - c) fortalecimiento de la micro y pequeña empresa;
 - d) planificación energética y utilización racional de la energía;
 - e) manejo y protección de los recursos naturales y del medio ambiente;
-

- f) modernización del Estado, y
 - g) cualquier otra área que se acuerde mutuamente.
10. Para el desarrollo de las actividades en materia de cooperación técnico-científica, se podrán adoptar, entre otras, las siguientes modalidades:
- a) Intercambio de especialistas;
 - b) intercambio de documentación e información;
 - c) formación de recursos humanos;
 - d) intercambio de material;
 - e) realización de cursos cortos;
 - f) proyectos conjuntos de desarrollo científico y tecnológico;
 - g) organización de seminarios y conferencias, y
 - h) desarrollo de estudios.

Cooperación para el desarrollo social

11. En esta materia, convienen ejecutar programas conjuntos dirigidos a impulsar el desarrollo social, la protección a la infancia y la juventud, alcanzar la superación de los niveles de pobreza y el logro de estadios superiores de desarrollo.
12. Acuerdan desarrollar programas de cooperación que incluyan entre otras áreas, las siguientes:
- a) Salud pública y ambiental;
 - b) desarrollo urbano;
 - c) integración plena de la mujer a la vida productiva;
 - d) intercambio de información y experiencia en servicios sociales;
 - e) modernización de la legislación social;
 - f) desarrollo comunitario;
-

- g) programas de generación de empleos, y
 - h) desarrollo de micro y pequeña empresa y cooperativas de producción
13. Promoverán la cooperación educativa y cultural, mediante el desarrollo de programas en la siguiente área y modalidades de interés:
- a) Formación y capacitación de recursos humanos en áreas prioritarias, a través del otorgamiento de becas y la organización de cursos en el apoyo de instituciones públicas y privadas;
 - b) estímulos y fortalecimiento de la cooperación educativa, académica, interinstitucional y deportiva;
 - c) estímulo a la lectura y apoyo a la libre circulación del libro a través de la formación de bibliotecas, organización de ferias del libro, incentivos para el fomento del libro y promoción de la constitución de editoriales;
 - d) fortalecimiento y difusión de la cultura, a través del establecimiento de casas o institutos de cultura, intercambio de grupos artísticos, exposiciones itinerantes, coproducción de festivales, bienales de arte, entre otros, y
 - e) acciones concertadas en materia de preservación y difusión del patrimonio histórico y cultural de los países centroamericanos.

Coordinación y concertación

14. La coordinación y el seguimiento de las acciones conjuntas estará a cargo de un mecanismo integrado por los viceministros de Relaciones Exteriores de los países centroamericanos y del Grupo de los Tres. Los miembros de este mecanismo se reunirán cada seis meses.
15. Conviene en intensificar la realización de visitas recíprocas de funcionarios de alto nivel a fin de fortalecer la fluidez del diálogo sobre temas de interés común.
16. Los proyectos y programas de cooperación que sean de interés para la región centroamericana serán remitidos a la Secretaría *Pro Tempore* del Grupo de los Tres, por medio de la Secretaría *Pro Tempore* de los países centroamericanos, con el objeto de ser sometidos al estudio y a la
-

evaluación del Grupo de Alto Nivel de Cooperación con Centroamérica y el Caribe, el cual dará respuesta en un plazo no mayor de 60 días.

17. El Grupo de los Tres, a solicitud de los países centroamericanos, fortalecerá sus esfuerzos de coordinación al interior de los organismos multilaterales que desarrollen las actividades de la cooperación técnica y financiera con el objeto de procurar la canalización de recursos adicionales de esas instituciones a los países centroamericanos.
18. La cooperación del Grupo de los Tres en cada una de las áreas mencionadas, salvo acuerdo previo entre sus miembros, se llevará a cabo por partes iguales, en lo que se refiere a recursos financieros, humanos o materiales, que permitan la ejecución de los proyectos y programas, objeto de este compromiso.
19. Establecerán los mecanismos para facilitar la movilización de expertos, equipos y materiales que sean necesarios para la ejecución de las acciones de la cooperación a la que se refiere el presente compromiso.
20. Podrán por mutuo consentimiento agregar aquellas áreas de cooperación que consideren pertinentes, de conformidad con la evolución de las relaciones de cooperación entre los países del Grupo de los Tres y Centroamérica.

Declaración de Caracas sobre Comercio e Integración

Los presidentes de Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Venezuela, reunidos en Caracas el 12 de febrero de 1993, examinaron el avance de las negociaciones para la liberalización comercial que se sigue en el Grupo de los Tres, entre los países centroamericanos y entre éstos y Colombia, México y Venezuela, y acordaron mantener en la más alta consideración política el establecimiento de un espacio ampliado de comercio e inversión del Grupo de los Tres y los países centroamericanos.

- Considerando la voluntad política de mantener y fortalecer los lazos históricos de amistad y cooperación que existen entre Centroamérica y el Grupo de los Tres.
-

-
- La prioridad de fortalecer las relaciones económicas entre Centroamérica y el Grupo de los Tres y la necesidad de apoyar el proceso de integración latinoamericana con base en la constitución de espacios ampliados de comercio e inversión.
 - Las coincidencias en las políticas de modernización e internacionalización de las economías adoptadas en los países centroamericanos y en los del Grupo de los Tres.
 - El interés de lograr una sólida presencia internacional de Centroamérica y del Grupo de los Tres en las relaciones económicas internacionales.
 - La dinámica del proceso de integración centroamericano y los avances en la negociación para la liberalización comercial que se sigue en el Grupo de los Tres.
 - La decisión de otorgar prioridad a una mayor y más eficiente integración económica y comercial entre Centroamérica y el Grupo de los Tres, dentro del proceso de apertura que cada una de las economías lleva a cabo, para alcanzar mayores niveles de crecimiento y mejorar las condiciones de vida de nuestros pueblos.
 - La conveniencia de lograr una participación más dinámica de los distintos agentes económicos, en particular del sector privado, en los esfuerzos orientados a profundizar las relaciones económicas entre el Grupo de los Tres y Centroamérica, y a desarrollar al máximo las posibilidades de su presencia en los mercados internacionales.
 - Convienen en continuar sus esfuerzos en favor de la conformación de una zona de libre comercio entre Centroamérica y el Grupo de los Tres y que se propicie además la inversión en los países de la región.
 - Designar a las Secretarías *Pro Tempore* del Grupo de los Tres y de los países centroamericanos para que den seguimiento a los procesos y a las negociaciones en curso para la liberalización comercial.
 - Desarrollar acciones coordinadas que promuevan la formación de un espacio económico ampliado del Grupo de los Tres, Centroamérica y el Caribe.
-

Comunicado de los Presidentes de los Países Miembros del Grupo de los Tres

En ocasión de la Cumbre de Presidentes del Grupo de los Tres y Centroamérica, se reunieron en Caracas, el día 12 de febrero de 1993, el presidente de la República de Venezuela, Carlos Andrés Pérez; el presidente de la República de Colombia, César Gaviria Trujillo, y el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Carlos Salinas de Gortari, con el propósito de evaluar los avances alcanzados en el Grupo de los Tres, fortalecer la cooperación entre ellos y establecer los lineamientos para el desarrollo de las acciones de cooperación del grupo con Centroamérica.

Como resultado de las conversaciones los presidentes:

- Destacaron el alto espíritu de hermandad y amistad que caracteriza las relaciones entre los países que conforman el Grupo de los Tres y resaltaron la relevancia que tienen para los países de la región los principios democráticos y el respeto a los derechos humanos.
 - Ratificaron su voluntad de seguir impulsando las acciones necesarias para lograr los objetivos comunes de desarrollo sustentable promovidos por los grupos de alto nivel. Para tal efecto, acordaron un programa de cooperación que establece los lineamientos para continuar avanzando en el proceso de integración.
 - Evaluaron el estado de las negociaciones del acuerdo de libre comercio entre los tres países y registraron con satisfacción el avance logrado.
 - Instruyeron a sus negociadores a concluir el trabajo a la mayor brevedad posible, a fin de que, según los procedimientos internos de cada país, el acuerdo de libre comercio entre en vigencia el 1 de enero de 1994.
 - El programa de liberación comercial deberá estructurarse de manera tal que permita el rápido incremento de las corrientes comerciales entre los tres países.
-

-
- Expresaron su interés en que se constituyeran mecanismos concretos para el intercambio de información y experiencias en materia de servicios aduaneros financieros de control fiscal e impuestos. En tal sentido, instruyeron a los responsables del grupo de alto nivel de finanzas para que se reúnan a la brevedad posible para tratar éste y los demás temas de su mandato.
 - Señalaron la importancia de realizar los estudios sobre alternativas de interconexión vial.
 - Destacaron la importancia de alcanzar acuerdos en el sector de telecomunicaciones, por su especial contribución a la integración entre los países del Grupo.
 - Instaron a la Comunidad Europea a tomar las medidas pertinentes para lograr una solución satisfactoria al problema de las restricciones al comercio del banano.
 - Se comprometieron a continuar apoyando y promoviendo la integración entre los tres países e instruyeron a sus autoridades competentes para intensificar las acciones de cooperación que se vienen desarrollando con los países de la región centroamericana y el Caribe. En tal sentido, resaltaron en particular, la interconexión eléctrica entre Colombia y Venezuela, así como el desarrollo del proyecto entre México y Guatemala, e instruyeron a sus respectivas autoridades para continuar avanzando en dicho proceso.
 - Asimismo, destacaron la importancia de la realización de acciones conjuntas en el tema del ahorro, la conservación y el uso eficiente de la energía, y acordaron intensificar las actividades en materia de ciencia y tecnología en el marco del Programa Bolívar.
 - Reiteraron su compromiso de continuar impulsando una política activa de liberalización comercial con los países centroamericanos.
 - Expresaron su satisfacción por la Reunión Cumbre con los presidentes centroamericanos y la identificación de nuevos esquemas de cooperación del Grupo de los Tres con Centroamérica.
 - Declararon su voluntad de avanzar en la integración con el Caribe, con base en la experiencia adquirida con Centroamérica.
-

- Decidieron, con el apoyo del Sistema Económico Latinoamericano, auspiciar la realización, en fecha próxima, del próximo Curso Anual para la Integración Centroamericana.
- Manifestaron su especial interés por la realización del evento cultural del Grupo de los Tres, que se llevará a cabo en Bogotá a finales del mes en curso.
- Por acuerdo de los mandatarios, la Secretaría *Pro Tempore* del Grupo de los Tres, actualmente a cargo de Colombia, se transfiere al gobierno de Venezuela.
- El presidente César Gaviria Trujillo y el presidente Carlos Salinas de Gortari, expresaron al gobierno del presidente Carlos Andrés Pérez y al pueblo venezolano su agradecimiento por la hospitalidad recibida.

Comunicado de los Presidentes de los Países Miembros del Grupo de los Tres y Centroamérica

En seguimiento de los acuerdos de Tuxtla-Gutiérrez se reunieron en Caracas, Venezuela, el día 12 de febrero de 1993, los presidentes del Grupo de los Tres, César Gaviria Trujillo, presidente de la República de Colombia; Carlos Salinas de Gortari, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y Carlos Andrés Pérez, presidente de la República de Venezuela, con los presidentes de Centroamérica, Rafael Ángel Calderón Fournier, presidente de la República de Costa Rica; Alfredo Cristiani Félix Burkard, presidente de la República de El Salvador; Jorge Antonio Serrano Elías, presidente de la República de Guadalupe; Rafael Leonardo Callejas, presidente de la República de Honduras; Violeta Barrios de Chamorro, presidenta de la República de Nicaragua, y Guillermo Endara Galimany, presidente de la República de Panamá. Como resultado de la reunión acordaron emitir el siguiente.

Comunicado

Los mandatarios reiteraron su más firme decisión de mantener y fortalecer los lazos históricos de amistad y cooperación que existen entre sus países. En este

sentido, se refirieron a las amplias posibilidades que ofrece la cooperación conjunta entre el Grupo de los Tres y Centroamérica, debido a su situación geopolítica y a los profundos lazos de identidad que de ella se derivan.

Subrayaron que, además de la vecindad geográfica, sus países comparten cultura e historia y que estas afinidades son elementos fundamentales para consolidar una presencia conjunta en el ámbito internacional.

Destacaron el carácter histórico de esta cumbre que por primera vez reúne, al más alto nivel, al Grupo de los Tres y a Centroamérica.

Analizaron la situación actual del problema del tráfico de estupefacientes, se comprometieron a persistir en forma decidida en la lucha frontal contra este fenómeno que pone en peligro la democracia y la estabilidad social y económica de la región y del mundo.

Se solidarizaron en la valerosa lucha que libra Colombia contra el delito del narcotráfico y resaltaron la importancia de la cumbre presidencial centroamericana a celebrarse en Belice para coordinar esfuerzos en la lucha contra la droga.

Los presidentes del Grupo de los Tres reconocieron los importantes avances registrados en Centroamérica en favor de la paz e hicieron votos por la consolidación del proceso. Señalaron, asimismo, la importancia de los esfuerzos que los países centroamericanos realizan para su integración y crecimiento económico y el logro de mayores niveles de bienestar para sus pueblos. En ese sentido, reiteraron su llamado para que dichos esfuerzos continúen siendo apoyados por la comunidad internacional.

Los presidentes reiteraron su apoyo a los esfuerzos que realiza Guatemala para alcanzar una paz duradera que ponga fin al enfrentamiento armado que ha afectado a ese país por más de tres décadas. En este sentido, expresaron su apoyo a la propuesta presentada recientemente por el presidente Jorge Serrano Elías ante la Organización de las Naciones Unidas, con la cual se iniciaría una negociación intensiva que en los próximos tres meses permitiría alcanzar un acuerdo definitivo que pusiera fin al enfrentamiento armado interno.

Los presidentes de Colombia, México y Venezuela, con la anuencia del presidente del gobierno de España, conscientes de la importancia de la paz en la región, reconociendo los esfuerzos que realiza el presidente de Guatemala, Jorge Serrano Elías, para lograr la paz en su país, se constituye en Grupo de Amigos para apoyarlo en las acciones que realiza para poner fin al enfrentamiento armado interno.

Destacaron la importancia de que la comunidad internacional continúe apoyando las actividades de reconstrucción y desarrollo de Nicaragua, particu-

larmente el plan de reactivación solidaria, a fin de consolidar sus esfuerzos en favor de la pacificación, la democracia y los logros alcanzados en materia de estabilización económica.

Reiteraron su complacencia por el proceso de consolidación de la paz en El Salvador. Manifestaron su satisfacción por los esfuerzos de la sociedad salvadoreña que han permitido cumplir con los compromisos establecidos en los Acuerdos de Paz y llevar a su país a condiciones que permitan vivir, a todos los salvadoreños, en democracia, armonía y reconciliación nacional; igualmente, destacaron la labor desempeñada por el secretario general de las Naciones Unidas en este proceso.

Expresaron su compromiso de establecer un espacio económico ampliado entre Centroamérica y los países del Grupo de los Tres que lleve a la creación de una gran zona de libre comercio y de cooperación en el continente. En tal sentido, manifestaron su decisión de emprender esfuerzos entre sí y en los mecanismos de integración y concertación a que pertenecen, a fin de promover esta iniciativa con otros países o grupos de países de América Latina y el Caribe.

Los presidentes centroamericanos expresaron su reconocimiento a los presidentes del Grupo de los Tres por su continuo apoyo a los esfuerzos de paz y desarrollo de Centroamérica.

Los mandatarios del Grupo de los Tres destacaron la necesidad de fortalecer la cooperación con la región centroamericana como instrumento para la promoción del desarrollo económico y social, que redunde en beneficio común.

Los presidentes manifestaron su compromiso de emprender acciones conjuntas en las áreas de comunicaciones, transportes y energía, por su importancia para la recuperación y desarrollo de Centroamérica, así como el proceso de integración con el Grupo de los Tres.

Intercambiaron puntos de vista y experiencias en relación con la apertura económica, privatización, inversión y lucha contra la pobreza.

Al referirse al comercio internacional, subrayaron la importancia de que en breve concluya exitosamente la Ronda Uruguay del GATT, lo que contribuirá al desarrollo armónico del comercio mundial y, consecuentemente, al crecimiento económico y progreso social de la región.

Manifestaron su preocupación por las medidas anunciadas recientemente por la Comunidad Europea de adoptar un régimen de importación del banano, contrario a los principios del GATT y a los objetivos de la Ronda Uruguay. Sobre el particular, instaron a la Comunidad Europea a reconsiderar su posición.

Destacaron la necesidad de concretar, a la brevedad posible, un nuevo Convenio Internacional del Café que permita la estabilización del mercado mundial y la recuperación sostenida de los precios del grano.

Se mostraron complacidos por la suscripción del Compromiso de Caracas para la cooperación entre el Grupo de los Tres y los países centroamericanos, que establece los lineamientos generales, áreas prioritarias, así como los mecanismos para la selección, ejecución y evaluación de los programas y proyectos.

Los presidentes del Grupo de los Tres destacaron la importancia de los proyectos de Cooperación representados en esta cumbre, como muestra del compromiso de los gobernantes de Centroamérica con el desarrollo económico y social de sus pueblos.

Los presidentes manifestaron su satisfacción por la suscripción de la Declaración de Caracas acordada entre el Grupo de los Tres y los países centroamericanos, por medio de la cual se otorga la más alta consideración política al logro de un espacio ampliado de comercio e inversión entre ellos.

Decidieron, con el apoyo del Sistema Económico Latinoamericano, auspiciar la realización en fecha próxima, del Curso Anual para la Integración Centroamericana.

Acordaron celebrar la próxima Cumbre de Presidentes del Grupo de los Tres y Centroamérica, el 17 de enero de 1994, en Guatemala.

Destacaron el ambiente de cordialidad en que se desarrollaron las conversaciones y convinieron que de inmediato se inicien las acciones derivadas de los acuerdos alcanzados.

Los mandatarios de Centroamérica, Colombia y México expresaron al gobierno y al pueblo venezolano su agradecimiento por la generosa hospitalidad.

Síntesis de los proyectos de cooperación*

Interconexión eléctrica G-3-Centroamérica

La interconexión eléctrica entre los países del Grupo de los Tres y Centroamérica, responde a la necesidad de alcanzar la integración física, incrementar la generación de energía, mejorar la distribución, reducir los costos de abastecimiento y garantizar la confiabilidad del servicio. El proyecto contempla la cooperación conjunta para concluir el estudio de factibilidad de la interconexión

* Fueron presentados por los países centroamericanos al Grupo de los Tres, para su consideración, de acuerdo con lo establecido en el Compromiso de Caracas. Caracas, Venezuela, 12 de febrero de 1993.

eléctrica, mismo que permita formular las recomendaciones técnicas y las alternativas de financiamiento.

Rehabilitación e interconexión ferroviaria de Centroamérica

El estado actual del sistema ferroviario de Centroamérica demanda su rehabilitación e interconexión para hacerlo eficiente y facilitar el comercio regional y continental.

El proyecto comprende el corredor ferroviario del bloque norte (Guatemala, El Salvador y Honduras) y el corredor ferroviario del bloque sur (Nicaragua, Costa Rica y Panamá). Los países centroamericanos solicitan la cooperación conjunta del Grupo de los Tres para la realización de los estudios de factibilidad que permitan definir las inversiones necesarias, y las fuentes de financiamiento que mediante un sistema de concesiones desarrolle y opere ambos proyectos.

Fortalecimiento e integración del transporte marítimo de Centroamérica

Los países de Centroamérica solicitan del Grupo de los Tres la cooperación conjunta para la realización de los estudios que permitan identificar alternativas que ayuden a resolver los problemas del transporte marítimo regional y la baja participación de sus flotas en el comercio de mercancías. Asimismo, para la capacitación y adiestramiento en la formación de oficiales marinos y el desarrollo de una legislación marítima moderna.

Fortalecimiento de los programas centroamericanos de generación de empleo

Los procesos de modernización de las economías requieren, en Centroamérica, la generación de empleos productivos en la micro y pequeña empresa. El proyecto contempla la cooperación conjunta del Grupo de los Tres con los países centroamericanos, para la formulación de una estrategia regional de generación sostenida de empleo, mediante el mejoramiento de los instrumentos de apoyo al pequeño productor en el marco de sus políticas de transformación.

Descentralización y fortalecimiento municipal

Con base en la experiencia acumulada de los países del Grupo de los Tres en la descentralización del Estado en favor de los municipios, los países centroamericanos han solicitado la cooperación conjunta para hacer viables y agilizar sus procesos de descentralización y fortalecimiento municipal, como parte integral de la modernización de sus estados.

Combate y prevención del cólera

Ante el problema de la propagación de cólera en algunas zonas de la región, se hace necesario fortalecer la capacidad de respuesta inmediata y continua en Centroamérica, mediante acciones coordinadas entre los países centroamericanos, los del Grupo de los Tres y los organismos especializados de salud. La cooperación conjunta permitiría coadyuvar a prevenir la propagación, disminuir la morbilidad y mortalidad asociadas con la enfermedad, así como reducir su impacto social y económico.

Centro piloto de educación técnica para el trabajo

La educación técnica en Centroamérica se ha caracterizado por ser eminentemente teórica y estar desvinculada del trabajo productivo. El proyecto de cooperación tiene como objetivo la creación de un centro piloto que desarrolle prototipos de maquinaria y herramientas que puedan ser producidos en los institutos técnicos de la región.

Contribución a la prevención del embarazo adolescente

Se trata de una iniciativa de las Primeras Damas de América Latina y el Caribe que tiene como objetivo reducir el embarazo precoz. Los países de Centroamérica han solicitado al Grupo de los Tres cooperación para recopilar y procesar información sobre experiencias en la materia, a fin de difundirla en sus países y apoyar la capacidad institucional para la toma de decisiones.

Sistema regional de áreas silvestres protegidas en Centroamérica

El proyecto se enmarca en los esfuerzos de Centroamérica para desarrollar un sistema de áreas protegidas a nivel regional. Los países centroamericanos solicitan la cooperación conjunta del Grupo de los Tres para fortalecer a la Comisión Centroamérica respectiva, a fin de desarrollar programas de capacitación en la administración y manejo de áreas silvestres y en la elaboración de estrategias regionales de conservación de los recursos naturales y culturales, asociadas a dichas áreas.

Programa de Cooperación entre los Países del Grupo de los Tres

Los presidentes de Colombia, México y Venezuela:

Reiteran su decisión de avanzar en el proceso de integración entre los tres países, anunciada en el comunicado emitido en Nueva York, el 30 de septiembre de 1990.

Reconocen los avances logrados en el cumplimiento de los objetivos de los Grupos de Alto Nivel del Grupo de los Tres, creados para estos propósitos en las áreas de energía; comercio; transporte aéreo, marítimo y terrestre; telecomunicaciones; finanzas; cultura; ciencia y tecnología; medio ambiente; turismo; pesca y acuicultura, y cooperación con Centroamérica y el Caribe.

Consideran que con dichos avances el Grupo de los Tres ha cumplido una primera etapa y manifiestan su decisión de continuar avanzando en el proceso de integración.

Acuerdan establecer el siguiente Programa de Cooperación:

1. Dinamizar los trabajos en los Grupos de Alto Nivel.
 2. Impulsar la integración económica y comercial entre los países del G-3.
 3. Promover la integración económica y comercial con Centroamérica y con el Caribe, y fomentar la cooperación con estos países; a través de acciones conjuntas que contribuyan a alcanzar las metas de desarrollo de la región.
-

4. Fomentar el proceso de integración física entre el Grupo de los Tres y Centroamérica, particularmente en la interconexión eléctrica y en los distintos campos del transporte.
5. Estrechar las relaciones entre dirigentes, profesionales, investigadores, científicos, académicos, hombres de empresa, artistas y otros.
6. Promover los esfuerzos culturales, educativos y turísticos que resalten los valores comunes a los tres países.

Carta del Grupo de los Tres y los países centroamericanos al presidente de los Estados Unidos de América*

Caracas, 12 de febrero de 1993

Apreciado presidente y amigo:

La región centroamericana ha experimentado en los últimos años un progreso decisivo en el afianzamiento de la paz y la consolidación de las instituciones democráticas. Los avances alcanzados hasta ahora han permitido dejar atrás décadas de guerra, confrontación e inestabilidad. Hoy, podemos afirmar que Centroamérica vive una nueva y esperanzadora etapa de su historia.

No obstante, esta nueva etapa que vive Centroamérica continúa requiriendo, tanto o más que antes, del apoyo y la colaboración internacional. La región centroamericana es testimonio vivo de la indisoluble vinculación que existe entre la paz, la democracia y el desarrollo.

Los esfuerzos que se han venido realizando a fin de superar el ciclo de violencia e inestabilidad democrática vivido en la década pasada, necesitan sustentarse con los progresos en el área del desarrollo económico y social.

Los Estados Unidos de América han apoyado estos esfuerzos y han desplegado acciones concretas de cooperación a fin de contribuir a la recuperación económica de la región. No dudamos que los Estados Unidos

* Firmada por los presidentes: César Gaviria Trujillo, de Colombia; Rafael Ángel Calderón Fournier, de Costa Rica; Alfredo Cristiani Burkard, de El Salvador; Jorge Antonio Serrano Elías, de Guatemala; Rafael Leonardo Callejas, de Honduras; Carlos Salinas de Gortari, de México; Violeta Barrios de Chamorro de Nicaragua; Guillermo Endara Galimany, de Panamá, y Carlos Andrés Pérez, de Venezuela.

comparten también la percepción de que la paz en Centroamérica es indivisible y que los problemas que aquejan a cualquiera de sus países terminan por afectar a toda la región en su conjunto.

Con ocasión de la Cumbre de Presidentes celebrada en Managua, Nicaragua, en junio de 1992, los presidentes centroamericanos transmitieron al entonces presidente de los Estados Unidos de América, señor George Bush, la preocupación por la demora en los desembolsos de recursos externos ya comprometidos para Nicaragua.

En aquella oportunidad, se manifestó que esta demora podría poner en peligro los avances alcanzados por el gobierno de la presidenta Chamorro y llevar a un retroceso de graves consecuencias en el orden político, económico y social, no sólo para Nicaragua, sino para toda la región centroamericana.

Es por estas razones que deseamos dirigirnos a usted con el propósito de solicitarle que contribuya con sus gestiones al desembolso total de la ayuda programada a Nicaragua para 1992, a fin de ayudarle a consolidar sus progresos en la pacificación, permitirle continuar con el proceso de reinserción a la vida productiva de los sectores desmovilizados y continuar avanzando en sus planes de estabilización y ajuste económico, que requieren, de manera urgente, de la reactivación de su producción y del desarrollo de planes en el ámbito social.

Tenemos la confianza en que usted comprenderá la importancia que otorgamos a la culminación exitosa del importante proceso que vive Nicaragua, lo que, a su vez, redundará en beneficio de toda Centroamérica.

Reciba, apreciado presidente, las muestras de nuestra consideración y estima.